RUTA DEI

1

Notifícanos el hecho de violencia o discriminación

Cualquier persona de la comunidad universitaria puede reportarnos una situación de violencia o discriminación. Puedes pedirnos una cita a través del siguiente enlace:

http://bit.ly/44cPMnl

2

Te escuchamos

Alguien del Centro DEI se reunirá contigo para escucharte en un espacio confidencial. La información solo se compartirá si tú lo autorizas. El objetivo de nosotras es apoyarte para que tomes decisiones

3

Te orientaremos con información

Recibirás acompañamiento y haremos un plan de intervención para acceder a servicios de apoyo psicológico, salud, asesoría jurídica, flexibilidad académica y medidas de protección, en coordinación con tu programa para garantizar tu bienestar.

4

Tomaremos medidas disciplinarias y de justicia restaurativa

Si la persona agresora pertenece a la Universidad, se podrá iniciar una mediación o investigación disciplinaria con tu consentimiento. Si no, te orientamos para acceder a servicios de salud, protección y justicia fuera de la institución

5

Haremos seguimiento de tu caso

En el Centro DEI te acompañaremos hasta que se cumpla el plan de intervenciones o si decides desistir de los servicios. Tú decides. El equipo está para respaldarte, te creemos y acompañamos en todo el proceso.

6

Cerraremos tu caso

Una vez confirmes que se cumplió el plan de intervenciones o si decides desistir del acompañamiento

Puedes acceder a la ficha de registro de violencias basadas en género y discriminación en el siguiente enlace:

https://forms.office.com/r/SHB0N19mKQ